

03 Economía solidaria y reterritorialización de la economía.

Un desafío a la solidaridad, un objetivo para la ecología¹

Geneviève Azam

RESUMEN La globalización económica actual es un proceso de liberalización y de autonomización sin límite de las actividades económicas con respecto a las reglas sociales, políticas y ecológicas. Si se consideran los territorios como espacios políticos dotados de reglas, leyes, normas y costumbres, la globalización y la desregulación pueden ser vistas como tentativas de liberarse de los territorios, eludiendo considerarlos como espacios políticos y reduciéndolos a oportunidades de valorizar sus recursos materiales o inmateriales integrándolos al mercado mundial. Se trata de un proceso de “desencastramiento” de la economía, en el sentido fuerte que le daba Karl Polanyi, que genera una crisis sistémica, a la vez financiera, social, alimentaria y ecológica.

La economía solidaria tiene como proyecto la reterritorialización de las actividades, su “reencastramiento”, según lo entiende Polanyi. En este sentido, no puede ser considerada como una economía de la pobreza o de la supervivencia, sino como un medio para la reapropiación política de los territorios, en cuyo interior las decisiones acerca de los modos de producir, consumir, utilizar y repartir las riquezas pueden ser discutidas colectivamente. Esta economía, inscrita en redes internacionales, permite la articulación concreta entre lo local y lo global, así como la redefinición de las bases y condiciones de la cooperación internacional. Representa una herramienta que, articulada con las políticas públicas, puede admitir la relocalización y la democratización de la economía y de la sociedad.

Palabras clave globalización | “desencastramiento” | territorio | economía solidaria

Geneviève Azam

Université Toulouse II,
Laboratoire Dynamiques Rurales
E-mail: genevieve.azam@wanadoo.fr

Fecha de recepción: 20 | 10 | 2008

Fecha de aceptación: 05 | 05 | 2009

¹ Traducción: Prof. Graciela Mayol. Matrícula prof. N° 089/01.

SUMMARY The current economic globalization is a process of unlimited liberation and autonomization of economic activities, as regards social, political and ecological rules. If territories are considered to be political spaces provided with rules, laws, procedures and customs, globalization and lack of regulations can be seen as attempts of freeing territories from their political role and reducing them to material or immaterial resources integrated into the world market. It is a process of “*disembedding*” of economy, in the strong sense given by Karl Polanyi, that generates a systemic crisis, as well as financial, social, food and ecological.

The *solidarity economy* takes the reterritorialization of activities as a project, its the “*re-embedding*”, as K. Polanyi deals with it. In this respect, it cannot be considered as an economy of poverty or of survival, but as a way of political reappropriation of the territories, within which decisions about ways of producing, consuming, using and distributing wealth, can be collectively discussed.

This economy, inscribed in international nets, makes it possible local and global articulation, as well as the redefinition of bases and conditions of international cooperation. It represents a tool that, articulated with public policies, can allow the relocation and the democratization of economy and society.

Key words globalization | “disembedding”
| territory | solidarity economy

1. Introducción

La territorialización o reterritorialización de las actividades fue formulada como objetivo central desde los primeros trabajos de economía solidaria, ya sea de manera explícita o implícitamente tras la expresión de una economía cuyo objetivo es tejer o reconstruir el vínculo social allí donde se encuentre deshecho. El movimiento actual de desterritorialización de las actividades, la dilución del territorio como entidad política y su negación como realidad natural del espacio, confieren una responsabilidad especial a la economía social y solidaria. Las posibilidades de anclaje territorial de la economía social y solidaria, basadas en las cualidades propias de esta economía, han sido puestas de manifiesto por el análisis socio-económico de los territorios. Orientadas hacia la búsqueda de modalidades de construcción de los territorios en el contexto de dominación de las corporaciones mercantiles, resultan insuficientes para comprender los procesos de deconstrucción de los territorios que se están produciendo actualmente. La economía social y solidaria, cuya existencia ha permitido la interrogación acerca del lugar de la economía en las sociedades, debe ampliar su campo para pensar y dar sentido concretamente a una economía concebida como ecología social.

2. Territorio, proximidad, economía social y solidaria: los límites del enfoque económico

El territorio es concebido de modos diferentes según las distintas disciplinas de las ciencias humanas y sociales. Desde hace un tiempo, es un renovado objeto de investigación para los economistas. En efecto: para la lógica de la teoría del equilibrio general, se trataba de buscar en el territorio los elementos que determinan la utilización óptima de los recursos y, consecuentemente, la localización óptima de las actividades en función de dichos recursos y de sus costos de explotación. En este caso, el territorio es considerado como un dato exógeno. Sin embargo, las desigualdades territoriales, la polarización de las actividades en ciertas zonas y la desertificación de otras llevaron a tener en cuenta factores no monetarios y particularmente “los medios innovadores” (Aydalot, 1984) al intentar explicar la localización de las actividades. El estudio sobre los efectos de proximidad (Pecqueur y Zimmermann, 2004) amplía aún más la consideración de factores no mercantiles y no monetarios que actúan sobre la decisión de localización. Los territorios son concebidos como espacios de proximidad que dan pie a la dinámica de los sistemas productivos locales al movilizar las redes sociales, el capital social y la go-

bernanca territorial (Coitéis; Gianfaldoni; Richez-Battesti, 2005). La integración de parámetros tales como la confianza y la consideración de una racionalidad situada se inscriben en la ampliación de la teoría del equilibrio general. De esta manera, el territorio es “endogeneizado”, crea por sí mismo recursos territoriales y deviene en sí un resultado.

Estos últimos enfoques, que ponen en el centro el juego de los actores y su estrategia individual, su interacción y coordinación, son utilizados para un análisis de la economía social y solidaria desde el punto de vista del territorio, ya que esta economía se construye precisamente a partir de nuevas formas de coordinación ¿asociación?, hibridando la coordinación mercantil, no mercantil y no monetaria. Así concebido, el territorio puede ofrecerle oportunidades económicas, en la medida en que la economía social solidaria es de por sí captadora y productora de esos elementos no mercantiles.

Más allá de sus diferencias, estas propuestas respaldan la visión del territorio como una red que hace intervenir, además de las relaciones mercantiles y de las relaciones jerárquicas, relaciones informales y relaciones no-mercantiles. La forma de la red –por la calidad de las relaciones informales que la constituyen, por la confianza generada por la vecindad y por los efectos de reputación– puede permitir resolver las fallas del mercado: “En particular, si el mercado es débil, no es forzoso que se imponga a nivel local una decisión autoritaria de origen público, sino que una situación marcada a nivel local por un grado de confianza suficiente entre agentes puede permitir llegar a una solución” (Cohendet, 1997:15).

Estos análisis se encuentran con los de Granovetter. Según este autor, las acciones económicas se inscriben en sistemas concretos de relaciones sociales y, en ese sentido, se opone a la teoría económica estándar que utiliza una concepción subsocializada y atomizada de la acción humana (Granovetter, 1985). El nivel intermedio de la red, entre el enfoque microsocial y macrosocial, es indispensable para comprender numerosas acciones sociales: “Las instituciones económicas (como todas las instituciones) no emergen automáticamente con una forma determinada por las circunstancias exteriores, sino que se construyen socialmente” (Granovetter, 1985:81).

Así, Granovetter reinterpreta, relativizándola, la idea de *embeddedness* de Polanyi (Polanyi, 1983) y estudia el encastre de las actividades económicas con las redes de relaciones interpersonales, en particular con las relaciones de confianza (Granovetter, 1995). Este análisis explica ciertas trayectorias de instituciones propias de la economía mercantil. No obstante, la pluralidad de los principios económicos puesta de manifiesto por Polanyi (es decir, los principios de mercado, de redistribución y de reciprocidad, Polanyi, 1974) tiende a ser reducida a modalidades particulares de construcción y de inscripción del mercado en formas sociales no mercantiles. La dominación del principio de mercado y la absorción de esas formas no mercantiles por la lógica mercantil, es decir, la absorción de los principios de reciprocidad y de solidaridad por la institucionalización del mercado como principio de autorregulación de las sociedades, son minimizadas.

El estudio de la emergencia del territorio como red enmascara el proceso de desencastramiento de la economía, y el proceso de su desterritorialización.

3. La desterritorialización, el desencastramiento de las actividades económicas

Con el fin de hacer evidente ese movimiento de desterritorialización, nuestra argumentación se inscribe dentro de un enfoque holístico del territorio. Porque, si bien el territorio como dato socioeconómico puede ser considerado una construcción histórica, no deja de ser un dato como realidad natural del espacio y el lugar tradicional del ejercicio del poder político y de la democracia, bajo la forma de Estados o de colectividades territoriales. El territorio no es solamente un lugar geográfico, sino también un conjunto de leyes, de reglas. El movimiento que observamos no es la territorialización de las actividades sino, por el contrario, su desterritorialización. En efecto, la promoción del libre comercio generalizado y la construcción de un mercado mundial, la *financierización* del capitalismo acompañada por las tecnologías de la información y de la comunicación han modificado el sentido y el rol de los territorios nacionales o locales, así como sus representaciones. Las políticas neoliberales se basan en la tentativa de liberación de las actividades económicas con respecto a obligaciones sociales, políticas o ecológicas, frente a normas o regulaciones producidas por los territorios. En ese contexto, el territorio –que de hecho plantea la cuestión del límite– es considerado como un arcaísmo, un obstáculo para la u-topía del mercado regulado por la mano invisible, utopía en el sentido de no lugar (a-topía), de ausencia de lugar de poder identificado. La desterritorialización de las actividades tiende a convertir lo local en una simple subdivisión del orden global, en una declinación de ese orden, y la desterritorialización de las actividades consiste en hacer entrar a la economía monetaria y mercantil los aspectos no económicos del territorio.

Las actividades económicas se hallan desencastradas, en el sentido fuerte que Polanyi le da al “desencastramiento”, es decir, la tendencia a la autonomización de las actividades económicas frente a restricciones no económicas, bajo el impulso de las reglas mercantiles. Ese desencastramiento es más un proyecto político que una realidad sociológica, proyecto que se realiza por medio de cambios institucionales y por la ofensiva ideológica llevada a cabo por el neoliberalismo. Esta desterritorialización de las actividades significa la liberación con respecto a las normas sociales y medioambientales y la disolución del territorio como espacio político.

La deslocalización de las actividades ilustra este proceso de desterritorialización. Siguiendo los dictados del librecambio establecido como dogma absoluto, la deslocalización se ha transformado en una condición de eficacia económica y de reducción de costos, sin tener en cuenta los territorios, ni a quienes los habitan y trabajan, y sin considerar el medio ambiente. El economista Gary Becker, premio Nobel de Economía, lo expresa sin artificios: “El derecho al trabajo y la protección del medio ambiente se hicieron excesivos en la mayor parte de los países desarrollados. El librecambio va a reprimir algunos de esos excesos obligando a cada uno a continuar siendo competitivo” (en Passet, 2000).

Las cadenas productivas desmesuradamente distendidas de un extremo a otro del planeta, el aumento de los intercambios cruzados de productos similares, especialmente en las grandes zonas regionales como la Unión Europea, la exigencia de movilidad excesiva de las personas, ilustran la necesidad de abrir el debate acerca del principio mismo de la extroversión a gran distancia y la disolución del territorio. La economía social y solidaria es, sin duda, una de las herramientas de re-territorialización de las actividades humanas.

4. Reterritorialización y responsabilidad de la economía social y solidaria

La reterritorialización de las actividades supone entonces su relocalización. Sin embargo, lo local –cualquiera sea su envergadura– no puede ser considerado como entidad cerrada, autónoma y autosuficiente, sino en relación con lo global. En efecto: el territorio reúne sus habitantes y, a la vez, los separa del resto del mundo. La relocalización no consiste en la exaltación de lo local, la simple reivindicación de una tierra o de una cultura, sino en una ley, en un ser en común. Implica una decisión política que apunta a recrear el territorio, como construcción social histórica, como realidad natural del espacio, como lugar de institución de lo político y del poder, como instancia para una nueva cooperación entre los pueblos. Más concretamente, la relocalización responde a tres desafíos que deberán considerarse en forma simultánea:

- El cese de la desvalorización generalizada del trabajo humano: el chantaje con las deslocalizaciones y las deslocalizaciones efectivas son parte de la competencia entablada entre los sistemas sociales, fiscales, ecológicos y democráticos y conducen a una regresión general de los derechos colectivos, tanto en el norte como en el sur. Aun cuando, temporalmente, las deslocalizaciones puedan crear empleos en los países del sur –a menudo al precio de condiciones sociales y ecológicas inaceptables– estos últimos están

siempre amenazados a su vez por un mejor postor social o fiscal, tal como lo muestran las deslocalizaciones que sufren, a su turno, las zonas con bajos costos de mano de obra cuando se recrean nuevas “oportunidades”.

- El derecho de los pueblos a la soberanía alimentaria y a una alimentación sana supone la reconquista de la agricultura alimentaria en el sur y de la agricultura campesina en el norte y, por lo tanto, la protección frente a los intereses de las transnacionales de la agro-alimentación. La relocalización de la agricultura y de las industrias de transformación agro-alimenticias constituye la primera condición para la soberanía alimentaria.

- La relocalización de la economía es una respuesta urgente al aumento continuo de los daños al medio ambiente y del consumo de las energías no renovables en vías de agotamiento. Esta relocalización significa la reducción de los circuitos de producción y de distribución, la promoción de circuitos cortos y el cuestionamiento del ideal productivista.

Es precisamente frente a esos desafíos que puede apreciarse la responsabilidad particular de la economía social y solidaria. Hace unos treinta años que vienen produciéndose experiencias de relocalización y democratización de la economía, tanto en países del Norte como en el Sur, y se establecen redes de cooperación internacional. Esas experiencias de base, aunque sean minoritarias, abren perspectivas y deben permitir discutir no sólo acerca de los vínculos entre economía y sociedad, dentro de la tradición de la economía social y solidaria, sino también entre economía, sociedad y ecología, ya que no es posible concebir ninguna sociedad humana fuera de los ecosistemas. Estas dos palabras, “economía” y “ecología”, provienen de la misma fuente: l’oikos, la casa, el hábitat. No obstante, la ciencia económica se construyó ignorando a la naturaleza, considerada sin valor, y negando todo sustrato biofísico a la producción económica, que por esa razón creía poder desarrollarse infinitamente (Vivien, 1995; Passet, 1996). La economía estándar, al considerar los factores de producción como sustituibles, ignora el problema ecológico. Más globalmente, y retomando otra vez la distinción hecha por Polanyi entre economía formal y economía sustantiva (Polanyi, 1974), la institución del Mercado reduce la economía sustantiva a la economía formal. Mientras que en sentido sustantivo la economía humana es analizada como “un proceso institucionalizado de interacción entre el hombre y su medio ambiente que se traduce por el suministro continuo de los medios materiales que permiten la satisfacción de las necesidades” (Polanyi; Aernsberg; Pearson, 1974:242), en sentido formal, la economía es el proceso racional de gestión de los recursos escasos para satisfacer necesidades infinitas. La crisis ecológica, al poner de manifiesto situaciones de irreversibilidad del equilibrio de la biosfera, de imposibilidad de renovación de recursos, exige políticas públicas de relocalización de las actividades en las que la economía solidaria es un eslabón esencial como vía democrática para una transición hacia una economía relocalizada.

Habría que obtener ayudas públicas para sostener las iniciativas producidas por la economía solidaria, articuladas con el refuerzo de los servicios públicos que algunas de esas actividades no podrían reemplazar. En efecto: los servicios públicos contribuyeron a fortalecer los territorios. El debilitamiento de estos últimos y la desaparición de los servicios públicos de proximidad desvitalizan las regiones rurales y las periferias urbanas, reforzando el doble movimiento de polarización de las actividades en ciertas zonas y de desertificación y desolación para el resto.

6. Conclusión

La economía solidaria, inscrita en redes internacionales, permite redefinir las relaciones entre lo local y lo mundial. En las sociedades globalizadas, sometidas a las reglas del libre cambio absoluto, así como a la proliferación de los derechos de propiedad sobre bienes comunes y a la regulación del mercado dominado por las empresas transnacionales, los territorios tienden a convertirse en un eslabón del sistema global. En ese contexto, la economía solidaria, anclada en los territorios, no debe ser considerada como un paliativo ni como una economía de la pobreza y la supervivencia, sino que debe enmarcarse dentro de un proyecto político que reactúe el derecho de los pueblos a la soberanía y a la autonomía y que contribuya a definir e imponer nuevas reglas para la cooperación internacional.

Registro bibliográfico

Azam, G.
"Economía solidaria y
reterritorialización de la
economía...".
*Pampa. Revista
Interuniversitaria de
Estudios Territoriales*,
año 5, n° 5, Santa Fe,
Argentina, UNL (pp. 69-77).

Bibliografía

- Aydalot Ph.** (1984) : *Crise et espace*, Paris, Economica.
- Ben-Ner A., Van Hoomissen T.** (1991): "Non-profit Organizations in the Mixed Economy : a Demand and Supply Analysis", en *Annales de l'Économie Publique Sociale et Coopérative*, N° 62 (4), Bruxelles.
- Colletis, G.; Gianfaldoni, P., Richez-Battesti, N.** (2005): "Economie sociale et solidaire, Territoires et proximité", en *RECMA*, N° 296, mayo, Paris, Institut de l'Economie Sociale.
- Cohendet, P.** (1997): "Apprentissage organisationnel et cohérence: l'importance économique de la notion de réseau", en Reynaud (ss. dir.), *Les limites de la rationalité*, Vol. 2, Paris, La Découverte.
- Eme, B.** (2004): "Généalogie des régies de quartier", en *Ecologie et Politique*, N° 28, Paris, Syllepse.
- Enjolras, B.** (1993): "Vers une approche socio-économique des associations: l'apport de la théorie des conventions", en *RECMA*, N°48, Paris, Institut de l'Economie Sociale.
- Granovetter, M.** (1985): "Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness", en *American Journal of Sociology*, Chicago, University of Chicago Press.
- (1994): "Les institutions économiques comme constructions sociales un cadre d'analyse", en Orleán, *Analyse économique des conventions*, Paris, PUF.
- (1995): "La notion d'embeddedness", en ss. dir. Jacob; Vérin, *L'inscription sociale du marché*, Paris, L'Harmattan, Logiques Sociales.
- Hansmann, H.** (1987): "Economic Theories of non-profit Organisations", *The Non-profit sector: a Research Handbook*, editado por W.W. Powell, Newhaven, Yale University Press.
- Laville, J.L.; Eme, B.** (2004): "L'économie solidaire ou l'économie comme une écologie sociale", en *Ecologie et Politique*, Paris, Syllepse.
- Passet, R.** (1996): *L'économie et le vivant*, 2° edición, Paris, Economica.
- (2000): *L'illusion néo-libérale*, Paris, Fayard.
- Pecqueur, B.; Zimmermann, J.B.** (2004): *Economie de proximités*, Paris, Hermès Lavoisier.
- Polanyi, K.; Arensberg, C.; Pearson, H.W.** (1974): *Les systèmes économiques dans l'histoire et dans la théorie*, Paris, Larousse.
- Polanyi, K.** (1983): *La grande transformation. Aux origines politiques et économiques de notre temps*, Paris, Gallimard.
- Thévenot, L.** (1989): "Equilibre et rationalité dans un univers complexe", en *Revue Économique*, N° 80, Paris.
- Vivien, F-D.** (1995): *Economie et Ecologie*, Paris, La Découverte-Repères.